



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	SISTEMAS DE LAS RELACIONES LABORALES		
Materia	Teoría y Sistemas de las Relaciones Laborales		
Módulo			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Plan	456	Código	42743
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria (OB)
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	3º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	María Fernández Escudero y Antonio Martiño Gómez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	maría.fernandez.escudero@uva.es y martinhogomez@gmail.com		
Departamento	Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Sistemas de las Relaciones Laborales, de carácter obligatorio y 6 créditos, forma parte de la materia Teoría y Sistemas de las Relaciones Laborales dentro del plan de Estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La materia está integrada por otra asignatura, Teoría de las Relaciones Laborales, con la que mantiene una estrecha relación. Sin embargo, la perspectiva desde las que se aborda el estudio de las relaciones laborales por cada una de estas asignaturas son distintas. Sistemas de las Relaciones Laborales adopta un enfoque jurídico, tratando de encontrar la lógica del sistema jurídico que regula las instituciones laborales, mientras que Teoría de las Relaciones Laborales proporciona una visión más sociológica del mismo objeto.

1.2 Relación con otras materias

Por su enfoque jurídico, Sistemas de las Relaciones Laborales tiene una relación muy directa con todas las asignaturas que en el Plan de Estudios forman parte de la materia Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social: Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social, Derecho Procesal Laboral, Derecho Sindical, entre otras.

1.3 Prerrequisitos

No se exigen requisitos previos para cursar la asignatura, aunque es muy recomendable haber cursado previamente Derecho del Trabajo I y II y Derecho Sindical, para el mejor seguimiento de la asignatura y mayor aprovechamiento de sus contenidos.



2. Competencias

2.1 Generales

INSTRUMENTALES

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

PERSONALES

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

SISTÉMICAS

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG. 21. Motivación por la calidad

2.2 Específicas

DISCIPLINARES (SABER)

- CE.9. Teoría y sistemas de relaciones laborales.

PROFESIONALES (SABER HACER)

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- CE.21. Capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- CE.22. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.

ACADÉMICAS



- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- CE.34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica.
- CE.36. Capacidad de comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.





3. Objetivos

El objetivo general de la presente asignatura es exponer los conceptos básicos del sistema de relaciones laborales, su evolución histórica transitando desde el sistema esclavista en la Antigüedad hasta el más moderno basado en la gestión de los recursos humanos, así como la actuación de sus principales protagonistas.

Entre los objetivos específicos podemos mencionar los siguientes:

- Ser capaz de comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- Ser capaz de comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.
- Ser capaz de valorar las decisiones emanadas de los agentes que intervienen en las relaciones laborales en el contexto nacional e internacional.
- Ser capaz de valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Panorámica general

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,6

a. Contextualización y justificación

Primera parte de la asignatura que constituye una panorámica general de la asignatura, en la que se exponen los conceptos básicos del sistema de relaciones laborales,

b. Objetivos de aprendizaje

- Ser capaz de comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.

c. Contenidos

TEMA 1. PANORÁMICA GENERAL

- 1.1. Conceptos generales.
- 1.2. Elementos del sistema de relaciones laborales.
- 1.3. Los elementos del sistema de relaciones laborales y su contexto histórico.
- 1.4. El sistema normativo de relaciones laborales en la actualidad.
- 1.5. La universalización del Derecho Laboral

d. Métodos docentes

1. Lección magistral: exposición de la teoría y resolución de supuestos planteados.
2. Estudio autónomo por parte del alumno, incluyendo realización de supuestos, consulta bibliográfica y jurisprudencial, y realización de pruebas de evaluación.
3. Sesiones de tutorías (grupales o individuales), seguimiento y evaluación.

e. Plan de trabajo

Los contenidos se desarrollarán en el aula, mediante lecciones magistrales, el visionado de vídeos, la consulta de páginas web oficiales, etc. El aprendizaje de la asignatura requerirá trabajo personal y estudio por parte del alumno.

f. Evaluación

Los contenidos teóricos expuestos en este tema se evaluarán de acuerdo con la descripción del examen teórico y la resolución del caso práctico planteada en el apartado 7, siendo ambos de carácter obligatorio para la superación de la asignatura.



g. Bibliografía básica

- SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES. Olga Martínez Moure. 2ª Ed. EDICIONES CEF. 2017. ISBN: 978-84-454-3384-3

h. Bibliografía complementaria

- DERECHO DEL TRABAJO. Manuel Alonso Olea. 26ª Ed. Pamplona (Navarra). CIVITAS. 2009. ISBN: 978-8447033102.

i. Recursos necesarios

Aula con pizarra, ordenador para proyectar las presentaciones de la asignatura, y cañón de proyección. Despacho o seminario para tutorías.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0.6	Semanas 1 - 2

Bloque 2: El Sistema de Relaciones Laborales a lo largo de la historia

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Segunda parte de la asignatura que constituye el bloque principal de la misma, estudiando la evolución histórica del sistema de relaciones laborales desde la Antigüedad hasta nuestros días.

b. Objetivos de aprendizaje

- Ser capaz de comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- Ser capaz de comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.
- Ser capaz de valorar las decisiones emanadas de los agentes que intervienen en las relaciones laborales en el contexto nacional e internacional.
- Ser capaz de valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales.

c. Contenidos

TEMA 2. El sistema de relaciones laborales y los modelos de organización social basados en la coerción.



TEMA 3. El sistema de relaciones laborales y los modelos de organización social basados en el pacto, a partir de la Revolución Industrial (I): rasgos esenciales.

TEMA 4. El sistema de relaciones laborales y los modelos de organización social basados en el pacto, a partir de la Revolución Industrial (II): la cuestión social.

TEMA 5. El sistema de relaciones laborales y los modelos de organización social basados en el pacto, a partir de la Revolución Industrial (III): La aparición de los agentes colectivos en el sistema de relaciones laborales: los sindicatos. Las asociaciones patronales. El papel del Estado.

TEMA 6. El sistema de relaciones laborales y los modelos de organización social basados en el pacto, a partir de la Revolución Industrial (IV): El objeto de las relaciones laborales: el contrato de trabajo.

TEMA 7. El Convenio Colectivo.

TEMA 8. El sistema de relaciones laborales en la sociedad desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

TEMA 9. El sistema de relaciones laborales desde la óptica de los recursos humanos.

d. Métodos docentes

1. Lección magistral: exposición de la teoría y resolución de supuestos planteados.
2. Estudio autónomo por parte del alumno, incluyendo realización de supuestos, consulta bibliográfica y jurisprudencial, y realización de pruebas de evaluación.
3. Sesiones de tutorías (grupales o individuales), seguimiento y evaluación.

e. Plan de trabajo

Los contenidos se desarrollarán en el aula, mediante lecciones magistrales, el visionado de vídeos, la consulta de páginas web oficiales, etc. El aprendizaje de la asignatura requerirá trabajo personal y estudio por parte del alumno.

f. Evaluación

Los contenidos teóricos expuestos en este tema se evaluarán de acuerdo con la descripción del examen teórico y la resolución del caso práctico planteada en el apartado 7, siendo ambos de carácter obligatorio para la superación de la asignatura.

g. Bibliografía básica

- SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES. Olga Martínez Moure. 2ª Ed. EDICIONES CEF. 2017. ISBN: 978-84-454-3384-3

h. Bibliografía complementaria

- DERECHO DEL TRABAJO. Manuel Alonso Olea. 26ª Ed. Pamplona (Navarra). CIVITAS. 2009. ISBN: 978-8447033102.



i. Recursos necesarios

Aula con pizarra, ordenador para proyectar las presentaciones de la asignatura, y cañón de proyección.
Despacho o seminario para tutorías.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
5,4	Semanas 2 - 14





5. Métodos docentes y principios metodológicos

A. Clases magistrales

El objetivo de cada una de las clases magistrales es el análisis del tema correspondiente según lo previsto en el programa que se recoge en el punto anterior de esta guía. El análisis se desarrollará principalmente, aunque no de forma exclusiva, mediante la exposición oral del profesor.

Con carácter preferente, los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada, y con la documentación complementaria que se subirá al campus virtual. Asimismo, se potenciarán los principios metodológicos consistentes en la enseñanza reflexiva y participación colaborativa, en el actual marco de la enseñanza superior.

B. Clases prácticas y seminarios

Se trata de resolver supuestos prácticos planteados, y en su caso exponerlos, a partir de las clases magistrales impartidas previamente, ya sea en grupo o individualmente. Asimismo, se podrán realizar a través de la entrega y ponencia de trabajos, la realización de debates, y la lectura práctica o análisis de documentos tales como pronunciamientos judiciales, normativa, declaraciones, denuncias, demandas, etc. De esta manera, se profundizará en la enseñanza orientada a la adquisición de competencias, siguiendo el principio metodológico del *learning by doing*, o aprender haciendo.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	40	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	10	Estudio y trabajo autónomo grupal	20
Laboratorios (L)		Consultas bibliográficas	5
Prácticas externas, clínicas o de campo		Tutorías no presenciales	5
Seminarios (S)	5		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	5		
Total presencial	60	Total no presencial	90





7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita	60%	Examen obligatorio de carácter teórico realizado a la finalización del cuatrimestre. Se contempla la posibilidad de realizar examen/es parcial/es, cuyo porcentaje sobre el peso en la nota final será proporcional a la cantidad de materia que abarque.
Prueba/s práctica/s	35%	De elaboración y presentación obligatoria a lo largo del cuatrimestre, podrá incluir trabajos e informes realizados por el alumno individualmente o en grupo.
Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas	5%	Actitud positiva, participativa y colaborativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La evaluación de los estudiantes tendrá dos componentes diferenciadas.
 1. Evaluación continuada: La calificación en la evaluación continuada se llevará a cabo a lo largo del curso mediante controles escritos, trabajos individuales y/o en grupo, y valorando la asistencia y participación en el aula, en las sesiones de tutoría, etc.

La evaluación tendrá en cuenta el grado de asimilación de los conocimientos propios del curso y, en consecuencia, el criterio con el que se disciernan las cuestiones objeto de los trabajos, el rigor y originalidad, en su caso, del razonamiento, el manejo de los conceptos generales relevantes, y el uso y cita de fuentes doctrinales, normativas y jurisprudenciales.
 2. Examen final: el examen podrá estar conformado por cuestiones cortas y/o preguntas de desarrollo. En dicha prueba se valorarán el grado de conocimiento de la materia, la capacidad de relacionar conceptos, la expresión escrita, etc.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Abarcará todo el contenido de la asignatura.
 1. Prueba práctica: De contenido y estructura similar a las realizadas a lo largo del cuatrimestre.
 2. Examen final: el examen podrá estar conformado por cuestiones cortas y/o preguntas de desarrollo. En dicha prueba se valorarán el grado de conocimiento de la materia, la capacidad de relacionar conceptos, la expresión escrita, etc.

8. Consideraciones finales